



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- Objetivo 1:** Establecer programas y campañas de salud en coordinación con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y con particulares en el ámbito de la demarcación.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Establecer vínculos con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y que por su ámbito de competencia apoyen las acciones en materia de salud dirigidas a la población de la Delegación de Tlalpan.
- Concertar y promover la firma de convenios con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y que por su ámbito de competencia apoyen las acciones en materia de salud dirigidas a la población de la Delegación de Tlalpan.
- Contribuir al establecimiento del Comité Delegacional de Salud y apoyar en la convocatoria de sus integrantes además de participar en el desarrollo de las sesiones del mismo.
- Desarrollar programas y/o actividades encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida de las y los habitantes de la Delegación Tlalpan considerando el enfoque de derechos humanos, interculturales y de género.
- Coordinar los servicios de salud que se brinden en los diferentes espacios delegacionales.
- Planear, y promover la realización de jornadas de salud integral en colaboración con los representantes de las comunidades.
- Coparticipar con las diferentes áreas de la Delegación en la realización de acciones que impacten en la salud de la población.

- Objetivo 2:** Definir acciones para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en coordinación con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas, en la Delegación.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Establecer vínculos con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y que por su ámbito de competencia apoyen las acciones de prevención y atención integral a los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, además de capacitación e investigación en materia de adicciones dirigidas a la población de la Delegación de Tlalpan.
- Concertar y promover la firma de convenios con autoridades federales y locales, instituciones públicas o privadas y que por su ámbito de competencia apoyen las acciones de prevención y atención integral a los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, además de capacitación e investigación en materia de adicciones dirigidas a la población de la Delegación de Tlalpan.
- Contribuir al establecimiento del Consejo Delegacional para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, y apoyar en la convocatoria de sus integrantes además de participar en el desarrollo de las sesiones del mismo.
- Coordinar programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas priorizando los grupos con mayor riesgo.
- Aplicar acciones de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas acorde a las políticas públicas en el tema de adicciones.





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- Evaluar la operación del Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (CIELO) de la Delegación Tlalpan.

Objetivo 3: Fomentar actividades de promoción y educación a la salud así como aplicar acciones de prevención de enfermedades en animales de compañía, a través de la Clínica Veterinaria Delegacional.

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

- Supervisar las acciones de monitoreo, asistencia técnica y evaluación de las actividades de Educación para la Salud.
- Coordinar talleres de educación para la salud conforme a las principales necesidades de la población de Tlalpan.
- Coordinar actividades de educación para la salud en espacios sociales, educativos, deportivos y culturales delegacionales.
- Apoyar, dentro del ámbito de competencia, la capacitación, especialización y/o profesionalización del personal de la Delegación para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Evaluar la administración de la Clínica Veterinaria Delegacional, con el propósito de regular un óptimo funcionamiento.
- Coparticipar con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, en las campañas de vacunación y prevención de enfermedades en animales.
- Planear e implementar acciones en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, para la prevención y control de la rabia en animales de compañía así como su posible transmisión a humanos.

